



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº **415/05**

18 OCT 2005

Salta,

Expediente Nº 12.223/2004

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria solicitando extender el plazo para la presentación del Trabajo Final de la mencionada Especialidad, y;

CONSIDERANDO:

Que en su informe la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria fija como plazo definitivo de presentación, el día 02 de Diciembre de 2.005, como excepción al Artículo 24, inciso c) de la Resolución - CD - Nº 488/04.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 281/05, aconseja otorgar prórroga para la presentación del trabajo final de la Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión Académica de la Carrera.

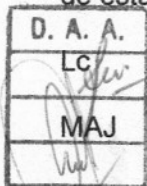
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/05 del 04/10/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar prórroga para la presentación del Trabajo final de la Especialidad en Docencia Universitaria, hasta el día 02 de Diciembre de 2.005, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, alumnos de la Especialidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud